



**Planteamiento.** La iniciativa fue turnada a Comisiones para su análisis y dictaminación.

## Piden un psicólogo para cada escuela

JUAN M. CÁRDENAS  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

Una iniciativa de reforma a la Ley de Educación pretende abrir espacios para que en cada escuela haya al menos un psicólogo que atiende a los estudiantes.

Esta propuesta, que fue presentada este martes por la diputada local Gabriela Hernández López, es la "punta de lanza" de este proyecto encaminado a la salud mental de los duranguenses, que tendrá amplias implicaciones desde el ámbito educativo.

Por ejemplo, una modificación de la fracción VII del artículo 9 de la Ley de Educación a nivel estatal, pretende ampliar los objetivos de la educación que se imparte en el estado de Durango, para proporcionar, en su caso, atención psicológica a las víctimas de violencia o maltrato escolar, en cualquiera de sus modalidades y a la persona agresora, así como orientación sobre las vías legales a seguir en casos

que lo ameriten.

También se busca garantizar la atención psicosocial a las víctimas, a la persona agresora y a las receptoras indirectas de maltrato dentro de las escuelas.

Con la adición de la fracción XXX se busca dotar, de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestal, a las instituciones de educación básica con al menos un profesional de la psicología para prevenir, diagnosticar y dar seguimiento a la salud mental de los estudiantes.

Establece además de forma prioritaria, en coordinación con la autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno, diseñar y ejecutar programas tendientes a la promoción y atención de la salud mental en el sector educativo.

Finalmente, con la modificación a la fracción XX del artículo 21 se ampliará en las atribuciones de la Secretaría de Educación la promoción de la atención a la salud mental y la educación socioemocional.



## TAPAN HOYANCO

Vecinos de la colonia Maderera reportaron a las autoridades municipales un bache de muy grandes dimensiones que se formó sobre la calle Ensenada, lo que implicó la movilización de una cuadrilla de bacheo perteneciente a la Dirección Municipal de Obras Públicas para evitar percances o alguna situación de riesgo para los usuarios de esta importante vialidad.

# Recortan recurso para salud mental

A pesar de la crisis causada por la pandemia durante más de 18 meses.

JUAN M. CÁRDENAS  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

En plena crisis causada por la pandemia de Covid-19 en el país, el Gobierno Federal recortó más del 80 por ciento el recurso que era destinado a la salud mental.

"En México el 85 por ciento de las personas tienen un problema de salud mental y tristemente el Gobierno Federal recortó un 82 por ciento el presupuesto para la salud mental; más hoy que es tan necesario con el tema de la pandemia", exhibió la diputada local Alicia Gamboa.

A este respecto, profundizó que ni siquiera existe una Ley de Salud Mental en el estado de Durango, que permita establecer lineamientos específicos para tratar este problema.

Dijo que ya se trabaja en la creación de una legislación estatal en este sentido, con la que se pretende principalmente que se asigne más presupuesto para las instancias públicas que están encaminadas a atender la salud mental.

"El Instituto de Salud Mental en el 2021 recibió un millón 100 mil pesos de pre-



**Carencia.** A nivel estatal el recurso destinado a salud mental para el año actual resulta insuficiente dada la magnitud de la problemática.

supuesto, con eso realmente no te alcanza para lo necesario y más ahorita que con la pandemia se ha generado una condición muy fuerte de problemas de salud mental, de depresión", complementó la legisladora.

Entre los datos aportados por Gamboa Martínez complementó que uno de cada cinco trabajadores presenta algún problema de salud mental, relacionado con el manejo de las emo-

ciones o manifestaciones de ansiedad.

Consideró también que uno de los aspectos que abonarían a la atención de los duranguenses en este sentido sería la descentralización del Instituto de Salud Mental, de la Secretaría de Salud estatal; pero dijo que siempre y cuando tuviera un presupuesto viable para una operatividad ideal.

"Tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos, es-

ta pandemia dejó muchos rezagos en varios temas y uno de los grandes es el de la salud mental; si nosotros no actualizamos y hacemos una Ley General para poder sobrellevar las condiciones reales que vivimos en la actualidad vamos a tener un gra problema sobre todo con el tema presupuestal", añadió la legisladora priista previo a la sesión del Congreso del Estado celebrada este martes.

## Retomarán el proceso tras negar amparo

JUAN M. CÁRDENAS  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

El Congreso del Estado retomará el proceso sancionador que se dictará contra el Presidente Municipal de Durango.

El diputado local perredista David Ramos Zepeda explicó que el amparo que había interpuesto el Alcalde capitalino, Jorge Salum del Palacio, culminó debido a que se le negó el mismo por parte de la autoridad judicial correspondiente.

"El jueves pasado nos reunimos y se creó la Subcomisión de Honor y Justicia que le dará seguimiento a la denuncia que tiene el Alcalde. Se dio un sobreseimiento, es un amparo que presentó el Alcalde sobre el proceso que se tenía, el cual no se dio", complementó Ramos Zepeda.

Añadió que conforme a los plazos legalmente establecidos, debe reanudarse

el procedimiento para sancionar a Jorge Salum del Palacio, conforme la instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Subcomisión de Honor y Justicia está integrada por el propio David Ramos, como Presidente; pero incluye a los legisladores Ricardo Pacheco y Alejandro Mojica Narváez.

"Vamos a revisar esto, no te podría hablar sobre una sanción, si será sancionado o no. No puedo dar un juicio porque la Subcomisión lo va a determinar y creo que si hay los elementos y está en este supuesto, bueno pues actuaremos conforme lo marca (...) En lo personal creo que es tenemos que sacarlo muy rápido en virtud de que viene también un proceso electoral y que no se nos contamine esta situación. En caso de que sea sancionado, habrá una sanción ejemplar (sic)", concluyó el Diputado.



**Resolución.** Se negó el amparo promovido por el Alcalde.

### Trabajo

La Subcomisión de Honor y Justicia incluye a legisladores de PRD, PRI, PAN, PVEM y PT; con excepción de Morena, que no quiso participar.

### Tiempos

Consideran que no habrá presión para resolver la sanción al Alcalde con alguna tendencia por motivos políticos o electorales.

## Acusan ataque por exigir justicia

JUAN M. CÁRDENAS  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

A través de redes sociales, el médico duranguense Miguel Ángel Luna Calvo ha sido víctima de ataques de desprestigio en su presión por exigir justicia por el fallecimiento de su hijo en un parque del Grupo Xcaret.

Así lo exhibió la diputada local María de los Ángeles Rosas mediante un pronunciamiento realizado es-

te martes durante la sesión del pleno del Congreso del Estado.

Refirió que recientemente un juzgado rechazó un amparo promovido por Grupo Xcaret por el caso del niño Leonardo, quien murió en una de las atracciones del parque Xenses. En este mismo sentido, ese grupo empresarial ha promovido nueve juicios de amparos contra múltiples demandas interpuestas por turistas.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo inició un proceso para localizar a Elizabeth, identificada como ejecutiva del corporativo que opera los ocho parques temáticos, tres hoteles y cinco tours arqueológicos.

Dicha persona enfrenta una investigación por la muerte del menor Leonardo, que ocurrió el 27 de marzo, cuando fue succionado por un ducto del sistema de filtración de Xenses.



**Justicia.** El día del accidente se exhibió la falta de protocolos de seguridad por parte del personal del parque.